**ESTUDIANTE VIRTUAL SST**

**NOHORA P. VELASCO SAAVEDRA**

**PARALELO- UNIDAD 3 – ACTIVIDAD 2 – (MOMENTO COLABORATIVO**)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NORMAS EN MI HOGAR | CONSTITUCION POLITICA | REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FUNACION UNIVERSITARIA SAN MATEO |
| 1. Respeto entre todos los miembros del hogar 2. En la toma de decisiones hacerlas conjunta mente 3. Colaborar con las Actividades del hogar 4. Enseñar buenos valores 5. Alimentar y asear nuestra mascota 6. Manejar el dialogo para la solución de los conflictos 7. Cumplir con el horario establecido 8. Cumplimiento con los aportes económicos 9. Mantener las Cosas en orden | 1. **Derecho a la Vida**   Todas las personas nacen libres e igual ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades, gozaran de los mismos derechos sin ninguna discriminación.   1. **Derecho a su Intimidada Personal y Familiar**.   Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad, se prohíbe la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.   1. **Derecho Político.**   Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.  Elegir y ser elegido  Tomar parte de elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares   1. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable 2. Toda persona tiene la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información | 1. Tener responsabilidad en el proceso de formación virtual 2. Cumplir con las obligaciones en calidad de estudiante virtual 3. Participar responsablemente en las actividades de evaluación de la universidad 4. Utilizar adecuadamente los recursos de la universidad 5. Cumplir las sanciones que se le impongan 6. Respetar los recursos virtuales ofrecidos por la institución 7. Tener un buen trato con el equipo administrativo 8. Portar el carnet de la universidad que me identifique como estudiante activo 9. Participar debidamente en el proceso de aprendizaje sin obstaculizar el proceso |

Toda persona tiene derechos y deberes tanto en el entorno familiar, laboral o estudiantil debe regirse por el respeto y un buen desarrollo social, teniendo en cuenta los principios y valores del ser humano que le permita un buen entorno pleno y seguro, donde se cumpla con normas ante el estado.

**QUE DEBE DE HACER MARTHA?**

Debe dirigirse y averiguar el plazo que da la universidad para retomar el programa según los protocolos de la Institución, solicitando ante la unidad encargada de gestionar la solicitud del estudiante, siempre y cuando no haya pasado la norma y protocolo institucional.

* Tener el conocimiento como estudiante virtual
* Solicitar asesoría sobre el manejo de la plataforma que maneja el estudiante virtual
* Establecer horarios de trabajo y organizar su tiempo
* Participar en los foros
* Solicitar al profesor su asesoría
* Presentar las Unidades y Actividades antes del tiempo establecido
* Tener buen manejo de las herramientas virtuales como el Correo Electronico,Chat, Blog,